



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 11 AGO 2021

RES. H. Nº 0736/21

EXPTE. Nº 4303/2020. -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por los Graduados, en el cual solicitan adscripciones docentes en asignatura, de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Lic. Leonardo G. Sosa; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en la asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Lic. Leonardo G. Sosa; y

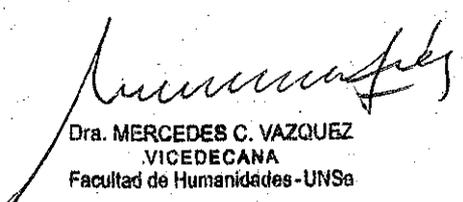
ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas durante el período lectivo 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
JOHANNA ELIZABETH BALLÓN	INTERFAZ ARTE/TECNOLOGÍA	REGIMEN CUATRIMESTRAL PERIODO 2020	10 (DIEZ)
EDUARDO GUERRERO	INTERFAZ ARTE/TECNOLOGÍA	REGIMEN CUATRIMESTRAL PERIODO 2020	10(DIEZ)
RAMIRO GUZMAN GONZÁLEZ	INTERFAZ ARTE/TECNOLOGÍA	REGIMEN CUATRIMESTRAL PERIODO 2020	10(DIEZ)
MARÍA SILVIA MORALES	INTERFAZ ARTE/TECNOLOGÍA	REGIMEN CUATRIMESTRAL PERIODO 2020	8(OCHO)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial.

  
Lic. NORMA T. NAHARRO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades-UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa